

Manta, 30 de julio de 2021

### INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL HOSPITAL **GENERAL MANTA**

#### **CONSIDERANDO:**

**Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: "(...) las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución. (...)";

el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

**Que,** el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: "(...) Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas (...).";

el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, consagra que: "(...) El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)";

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, establece: "(...) Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley (...).";

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: "(...) Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes (...)";



Manta, 30 de julio de 2021

**Que,** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

**Que,** el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: "(...) Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional (...)";

**Que,** el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP, en su parte pertinente, determina que: "(...) Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (...)";

**Que,** el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, es el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, el mismo que es de uso obligatorio para las Entidades sometidas a esta Ley, según lo descrito en el artículo 6, numeral 25, y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, indica que: "(...) Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...)";

Que, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: "(...) El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)", y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración,



Manta, 30 de julio de 2021

control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

**Que,** el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial Nro. 588 del 15 de mayo del 2009; tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante la Ley, que crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, SNCP, de aplicación obligatoria por las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley;

**Que,** el artículo 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: "Delegación.- En aplicación de los principios de Derecho Administrativo son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley como en este Reglamento General, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La Resolución que la máxima autoridad emita para el efecto, determinará el contenido y alcance de la delegación (...)";

Que, el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: "(...) Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación (...)";

Que, la Norma Técnica 406-02 "Planificación" determinada en las Normas de Control Interno expedidas por la Contraloría General del Estado, mediante Acuerdo Nro. 39, publicado en el Registro Oficial Nro. 87 de 14 de diciembre de 2009, y sus posteriores reformas, determina que: "(....) El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el



Manta, 30 de julio de 2021

portal de compras públicas www.compraspúblicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan (...)";

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: "Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...)";

**Que**, mediante Resolución N° C.D. 623 de 28 de diciembre de 2020, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social- IESS, en su artículo 1, resolvió: "Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2021) (...)"; "Artículo 2.- Aprobar el Fondo Presupuestario Anual del IESS (...)"; "Artículo 3.- Aprobar el Presupuesto General de Operaciones del IESS, (...)"; y, "Artículo 5.- "(...) emite las Disposiciones Generales para la aplicación del Presupuesto del IESS (...)";

**Que,** Mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-CT-2021-001-RFDQ, de fecha 15 de enero de 2021, el Sr. Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, aprobó el Plan Anual de Contratación 2021, el Director General del IESS, resolvió: "Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2021, cuyo monto asciende al valor de: USD 639.752.963,35 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CIENCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES, CON 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con la siguiente distribución (...)";

Que, el artículo 9 de la Resolución Administrativa No. en IESS-DG-ME-2021-006-RFDQ, de 26 de abril de 2021, el Director General del IESS, resolvió: "(...) Delegar a nivel desconcentrado, a quien haga las veces del Director Nacional de Planificación, mediante resoluciones motivadas y previa solicitud de las unidades requirentes, coordinará, aprobará las reformas al Plan Anual de Contratación e informará a la Dirección Nacional de Planificación sobre lo actuado(...)";

Que, mediante Memorando Nro. IESS-DNPL-2019-0374-M, de fecha Quito, D.M., 19 de



Manta, 30 de julio de 2021

febrero de 2019, el Ing. Freddy Gallardo, Director Nacional de Planificación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en su segundo párrafo indica: "Me permito informar que en adelante cualquier solicitud de reforma al Plan Anual de Contratación deberá ser remitida al Responsable de Planificación del Hospital General Manta, para su debida atención y suscripción de ser el caso. Cualquier solicitud de reforma al Plan Anual de Contratación que le sea remitida al Responsable Provincial de Planificación de Manabí posterior a esta comunicación no podrá ser atendida y se procederá con la respectiva devolución";

Que, mediante Memorando Nro. Memorando Nro. IESS-HG-MAN-DA-2021-0760-M, de 25 de febrero de 2021, el Gerente del Hospital General Manta, Encargado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ing. Miguel Ángel Guevara Yulan, delegó al servidor Luis Eduardo Párraga Briones como, Responsable de Planificación del Hospital General Manta;

Que, mediante Memorando Nro. IESS-HG-MAN-CP-2021-1269-M, de fecha 12 de julio de 2021, el Ing. Alexander Roberto Loor Giler, Responsable de la Coordinación de Compras Públicas del Hospital General Manta, emite saldos al PAC de dispositivos médicos del Hospital General Manta:

Que, mediante Memorando Nro. IESS-HG-MAN-DTDT-2021-0875-M, el Dr. Freddy Omar Benalcázar Barreiro, Subdirector De Apoyo Diagnostico y Terapéutico, Hospital General Manta, solicita al Coordinador Institucional Financiera, emita saldos financieros de las partidas 530810 Dispositivos médicos para laboratorio clínico y de Patología y 530833 Dispositivos Médicos para Imagen;

Que, mediante Memorando Nro. IESS-HG-MAN-DF-2021-0812-M, el Coordinador Institucional de Financiero, remite saldos financieros de las partidas 530810 Dispositivos médicos para laboratorio clínico y de Patología y 530833 Dispositivos Médicos para Imagen;

Que, mediante correo electrónico se solicita código de modificación PAP para realizar reforma de disminución en el PAC 2021 del Hospital General Manta;

Que, mediante correo electrónico se remite el código de modificación a la PAP: 2021-AP-HGM-0124 por parte de la Unidad de Planificación y Estadística;

Que, el Informe Técnico Nro. NRO. 001-2021-DTDT concluye: "se solicita atender la reforma planteada para la disminución de los Dispositivos médicos que no serán adquiridos por encontrarse desfinanciada la partida 530810 de Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico – Patología, que son ciento setenta y cuatro (174) ítems y de la partida 530833 de Dispositivos Médicos para Imagen que son seis (6) ítems, quien mediante Memorando Nro. IESS-HG-MAN-CP-2021-1269-M, de fecha 12 de julio de



Manta, 30 de julio de 2021

2021, el Ing. Alexander Roberto Loor Giler, Responsable de la Coordinación de Compras Públicas del Hospital General Manta, emite saldos al PAC de dispositivos médicos del Hospital General Manta, nos da a conocer los saldos respectivos de cada partida, ya que se están realizando las reprogramación de dispositivos médicos, y las partidas descritas todavía se encuentran con saldos pendientes, por este motivo solicito a usted se realicen las respectivas reformas al PAC en disminución";

**Que,** mediante memorando Nro. IESS-HG-MAN-DTDT-2021-0915-M, de fecha 27 de julio de 2021, el Dr. Freddy Omar Benalcázar Barreiro, Subdirector de Apoyo Diagnostico y Terapéutico, Hospital General Manta anexó el informe técnico para disminución de reforma al PAC con todos los documentos habilitantes al Director Médico, Encargado del Hospital General Manta, Dr. Oswaldo Zambrano Montesdeoca;

**Que,** mediante memorando Nro. IESS-HG-MAN-DM-2021-1420-M, de fecha 27 de julio de 2021, el Dr. Oswaldo Zambrano Montesdeoca, Director Médico, Encargado del Hospital General Manta, solicita al Gerente General, Encargado del Hospital General Manta "reforma al PAC en disminución" haciendo referencia a memorandos IESS-HG-MAN-CP-2021-1269-M, de fecha 12 de julio de 2021 y IESS-HG-MAN-DTDT-2021-0915-M, de fecha 27 de julio de 2021 suscrito por la Coordinación Institucional de Compras Públicas y la Subdirección de Apoyo Diagnóstico y Terapeútico respectivamente;

**Que,** mediante Memorando Nro. IESS-HG-MAN-DA-2021-2946-M, de fecha 28 de julio de 2021 el Ing. Miguel Ángel Guevara Yulán Gerente, Encargado del Hospital General Manta, solicita reformar el PAC-2021 **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación 2021 por un valor de \$786.672,04) (SETESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON 04/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)) sin IVA;

En ejercicio de las atribuciones delegadas conforme lo dispuesto en el artículo 69 numeral 1 del Código Orgánico Administrativo, COA, en concordancia con lo señalado en el artículo 9 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-ME-2021-006-RFDQ, de 26 de abril de 2021, a fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y el artículo 25 de su Reglamento General.

### **RESUELVE:**

**Art.1.-** Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2021 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad de el Ing. Miguel Ángel Guevara Yulán, Gerente, Encargado del Hospital General Manta.



Manta, 30 de julio de 2021

## DISMINUYASE. -

CÓDIGO	NOMBRE DE	DESCRIPCIÓN DE	TIPO DE ADQUISICIÓN	PLAN ANUAL PROCEDIMIENTO DE	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAE ACTUAL	WALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO	NOMBRI DE	DESCRIPCIÓN DE	TIPO DE ADQUISICIÓN	PLAN A PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL PAC	DISMINUCI DE PAC
PARTIDA	PARTIDA	CONTRATACIÓN Aguja contante automática tipo tracut de 16G x	Jungo ISIC IOS	CONTRATACIÓN	- real	ACTUAL	ACTUAL	ACTUAL.	ACTUAL.	ACIUAL	PARTID/	PARTID/	CONTRATACIÓN		CONTRATACIÓN		REFORMADO	REFORMADA	GAMADA	REFORMADO	REFORMADO	DEPAC
530833	Dispositivo Medicos para Images	trucut de 16G x 20cm con	Bien	Subarta	481100011-	cı	Unidad	15	s 400,00	s 6.000,00												S 6.000,00
	para maga	tracut de 16G x 20cm con dispositivo de dispositivo de dispositivo de dispositivo de Aguja coetante automática tipo rucut de 18G x 20cm con dispositivo de dispositivo de dispositivo de																				
		Aguja cortante automática tipo																				
530833	Dispositivo Medicos para Imager	drucut de 18G x 20cm con dispositivo de	Bien	Subanta	481100011-	ci	Unidad	15	s 400,00	s 6.000,00	ı											s 6.000,0
		dispuro descurtable incluido.																				
530833	Dispositivo Medicos para Images	Landanianta	Bien	Subanta	481100114	cı	Unidad	295	s 8,75	S 2.581,25												8 2.581,2
530833	Dispositivo Medices	Placa para mocesamiento en seco 10 x 14 "( Especificar equipo) Placa para mocesamiento en seco 14 x 17 "	Bien	Subarta	481100114	cı	Unidad	238	s 137,98	s 32.839,24												\$ 32.839,2
	para Imager	eco 10 x 14 °( Especificar equipo) Placa para								-		<u> </u>										
530833	Dispositivo Medicos para Imager	procesamiento en seco 14 x 17 "	Bien	Subanta	481100114	cı	Unidad	93	s 207,50	s 19.297,50												\$ 19.297,5
	Dispositivo	Placa para																				
530833	Medicos para Imager	procesamiento en seco 8 x 10 " Específicar equipo	Bien	Subanta	481100011-	ac)	Unidad	90	s 107,50	s 9.675,00												\$ 9.675,0
	Dispositivo Médicos	Alcohol Folion																				
530810	Laboratorio Clínico y	Alcohol Etilico Absoluto	Bien	Subarta	352901081	cı	Litro	220	s 15,00	s 3.300,00	1											\$ 3.300,0
	Patología Dispositivo Médicos																					
530810	pura Laboratorio	Bolsa para embalaje de cadáver, adulto	Bien	Subanta	352901081	cı	Unidad	•	S 19,00	\$ 13,00												S 13,0
	Clínico y Patología Dispositivo																					
530810	Dispositivo Médicos para	Casetas para inclusión de tejidos en parafina	Bien	Subarta	352901081	CI .	Unidad	4500	s 0,16	s 720,0												S 720,0
	Clínico y Patología	en purafina																				
	Dispositivo Médicos para	Cubroobjetos, 20																				
530810	Laboratorio Clínico y	Cubecobjetos, 20 mm x 20 mm, 50 unidades	Bien	Subarta	352901081	cı	Unidad	60120	s 0,20	s 12.024,00												S 12.024,
	Patología Dispositivo Médicos																					
530810	pura Laboratorio	Cubecobjetos, 24 mm x 50 mm	Bien	Subanta	352901081	CI .	Unidad	1700	s 0,20	s 340,0												S 340,0
	Clínico y Patología Dispositivo	_			-						-											
530810	Dispositivo Médicos para Laboratorio	Cuchillas desechables para micrótomo de bujo	Bien	Subanta	352901081	C/	Unidad	449	s 5,00	S 2.245,00												8 2.245,
	Laboratorio Clínico y Patología	micrótomo de bajo perfil																				
	Dispositivo Médicos																					
530810	para Laboratorio Clínico y	Decalcificador Sol.	Bien	Subanta	352901081	CI	Litro	6	S 140,00	S 840,0	1											\$ 840,0
	Patología	-																				
530810	Médicos para Laboratorio	Eosina Amarilla 0,5% en solación	Bien	Subanta	352901081	cı	Militiros		s 70,00	s 630,0												s 630,
	Clínico y Patología	аснена																				
530810	Dispositivo Médicos para	Fijador citológico es			352901081					s												S 50,0
530810	Laboratorio Clínico y	acrosol	Bien	Subarta	352901081	(2)	Franco	-	s 25,00	50,00												\$ 50,0
	Patología Dispositivo Médicos																					
530810	para Laboratorio Clínico y	Formaldehido	Bien	Subanta	352901081	cı	Litro	70	s 65,00	s 4.550,00	ı											\$ 4.550,0
	Patología Dispositivo											-		_								
530810	Médicos pura	Fosfato Disódico	Bien	Subanta	352901081	cı	Gramos	9000	s 0,20	s 1.800.00												S 1.890.0
	Laboratorio Clínico y Patología																					
	Dispositivo Médicos																					
530810	para Laboratorio Clínico y	Fosfato Monosódico	Bien	Subarta	352901081	CI	Gramos	4400	s 0,20	s 880,0	1											\$ 880,0
	Patología Dispositivo Médicos																					
530810	pura Laboratorio	Hematoxilina. Colorante preparado	Bien	Subanta	352901081	cı	Mililitros	•	s 70,00	s 630,0	1											\$ 630,0
	Clínico y Patología																					
530810	Médicos para	Límina porta-objete bordes biselados	Biom	Subarta	352901081	cı	Unidad	6120	s 0,10	S 612,0												\$ 612,0
	Laboratorio Clínico y Patolonía	bordes biselados																				
	Dispositivo Médicos																					
530810	para Laboratorio Clínico y	Papanicolau EA50, SOL.	Bien	Subarta	352901081	CI	Mililiteos	2	s 65,00	s 130,0	1											S 130,
	Patología Dispositivo	-	_	-		_					$\vdash$											-
530810	Dispositivo Médicos para Laboratorio	Papanicolau OG6, SOL	Bien	Subarta	352901081	cı	Militiros	2	s 65,00	s 130,0	-											S 130,0
	Clínico y Patología																					
	Dispositivo Médicos para	Sustituto de Xilol					Mililitros															
530810	para Laboratorio Clínico y Patología	para Procesamiento de tejidos	DISPR	Subarta	352901081	ľ	phhitros	p.5	s 30,00	S 1.050,00												\$ 1.050,0
	ratología Dispositivo Médicos																					
530810	para Laboratorio	Xilol	Bien	Subanta	352901081	cı	Litro	90	s 25,00	S 2.250,00	1											s 2.250,
	Clánico y Patología Dispositivo	-											-									
530810	Dispositivo Médicos para Laboratorio	Anti A monoclonal	Bien	Subarta	3529010733	acı	Unidad	1025	s 0,06	s 140,4												S 140,
	Clínico y Patología																					
	Dispositivo Médicos																					
530810	para Laboratorio Clínico y Patología	Anti AB monoclonal	Bien	Subarta	3529010733	MC1	Determinación	ľ	S 0,15	s 120,2	1											S 120,
	Patología Dispositivo Médicos	-	-				_	<del>                                     </del>						_		_		<del>                                     </del>	<del>                                     </del>	<del>                                     </del>		
530810	pura Laboratorio	Anti B monoclonal	Bien	Subanta	352901073	eci	Determinación	1025	s 0,06	S 140,4	1											S 140,
	para Laboratorio Clínico y Patología																					
	Médicos	1			L			L														[. ]
530810	para Laboratorio Clínico y	Anti C	Bien	Subarta	352901073	W.7	Determinación	1301	S 1,47	S 2.664,51	1											S 2.664,
	Patología Dispositivo																					
530810	para Laboratorio Clinico y	Anti c	Bien	Subarta	352901073	acı	Determinación	1301	S 1,47	s 2.664,51												S 2.664,
												_										
530810	Dispositivo Médicos para Laboratorio	Anti D messerler-1	Bien	Subanta	3529010733	NC/	Determination	294	s 0,12	S 126,7												S 126,
	Laboratorio Clínico y	1	1	I	1	T		l	[	120,7	1	1	1	I		1					I	120,



CÓDIGO DE	NOMBRE DE	DESCRIPCIÓN DE	TIPO DE	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC	CUATRIMESTRE PROGRAMADO	L UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	WALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL	CÓDIGO	NOMBRI DE	DESCRIPCIÓN DE	TIPO DE	PROCEDIMIENTO DE	CPC	TRATACIÓN REF CUATRIMESTRE PROGRAMADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL PAC	DISMINUCI
PARTIDA	PARTIDA Dispositivos Médicos	CONTRATACIÓN	ADQUISICIOS	CONTRATACIÓN	ACTUAL	ACTUAL	ACTUAL	ACTUAL	ACTUAL	ACITAL	PARTID	APARTID/	CONTRATACIÓN	abquisicios	CONTRATACIÓN	REPORSIADO	REFORMADO	REFORMADA	REFORMADA	REFORMADO	REFORMADO	DEFAC
530810	Médicos para Laboratorio	Anti E	Bien	Subarta	3529010733	eci	Determinación	609	S 1,47	S 1.611,1	5											\$ 1.611,15
	Clínico y Patología																					
	Dispositivos Médicos																					
530810	pura Laboratorio Clínico y	Anti e	Bien	Subanta	3529010733	akci	Determinación	1301	S 1,47	S 2.664,5	1											\$ 2.664,51
-	Patología Dispositivos	-			-						-	-										
530810	Médicos para	Anti Kell	Biom	Subarta	3529010733	lc1	Determina-i/n	1301	S 1,47	S 2.664.5												S 2.664.51
	Laboratorio Clínico y					ľ																
	Patología Dispositivos Médicos																					
530810	Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Dispositivos	Bolsa simple con aguja no. 16-18 con CPDA	Bien	Subarta	352901073	ci	Unidad	•	s 3,25	S 19,80												S 19,80
	Clinico y Patología	Crux																				
		Célulus A1 y B																				
530810	Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Células A1 y B conocidas para grupo inverso en tarjetas precargadas	Bien	Subanta	3529010733	1kc1	Set	•	s 72,60	25,62												S 25,6
	Patología Dispositivos	Datamaianaida da			-						-	-										
530810	Dispositivos Médicos pura	Determinación de ABO-Rh- para paciente pre-transfusional en tarjetas precargadas	Bien	Subarta	3529010733	cı	Determinación		s 5,94	s 592,6	3											s 592,6
	Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	pre-transfusional en tarjetas precargadas																				
	Dispositivos	Determinación de																				
530810	para Laboratorio Clínico y Patología	Determinación de Coembs Directo ABO-D en gel para reción nacidos	Bien	Subanta	3529010733	kci	Determinación	•	s 5,54	s 332,6	1											\$ 332,6
		recten raction			-						-	-										
530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio	Determinación de fenotipo de Rh en tarjetas precargadas			3529010733		ii	220	S 11,88	S 12.579,48												S 12.579,4
0.0010	Laboratorio Clínico y Patología	tarjetas procargadas			0.230107.5.	ľ				1237704												3 12.579,4
	Dispositivos											_										
530810	pura Laboratorio	Equipo de transfusión sanguinea	Bien	Subarta	352901073	acı	Unidad	600	s 2,31	s 1.386,0			1									\$ 1.386,0
	Patología				_						_	_										
	Dispositivos Médicos para	Panel de células para identificación		l		Į.							1									
530810	para Laboratorio Clínico y	I-5 ml. En tarjetas	Sien	Subarta	3529010733	9k2	Set	9	S 485,10	S 1.286,5	1		1									S 1.286,
	Patología Dispositivos Médicos	precargadas									1	1	<b> </b>									
530810	Médicos pura Laboratorio	Perfil de antigenos K-Kpu -Kpb-Jka-Jkb en	Bien	Subarta	352901073	9C1	Unidad		s 24,75	s 275,5	2		1									s 275,
	Clínico y Patología	tarjetas procargadas									$\perp$	L										<u></u>
	Dispositivos Médicos	Perfil de antigenos M-N-S-s-Fya-Fyb										_										
530810		M-N-S-s-Fya-Fyb en tarjetas procargadas	Bien	Subarta	3529010733	9C1	Unidad	Þ	S 24,75	s 275,5	1		1									s 275,
$\vdash$	Patologia Digramitism				-					-	-	-	-	-								-
530810	Médicos para	Perfil de antigenos pl -lea -leb-lua-lub En turjetas procargadas	Bien	Subarta	3529010733	3C1	Unidad		s 35,75	s 695,5	2		1									s 695,
	Laboratorio Clírico y Patología	En tarjetas precargadas				ľ					]											
	Dispositivos Médicos	Set para screening de anticuerpos (L. II.																				
530810	Médicos para Laboratorio	Set para screening de anticuerpos (I, II, III)- para rastreo de anticuerpos en	Bien	Subanta	352901073	cı	Set		S 141,90	s 49,14												S 49,
	Clínico y Patología	con un frasco por								49,14												
	Dispositivos Médicos	anticuerpo.																				
530810	pura Laboratorio	Solución de bromelina modificada	Bien	Subanta	3529010733	ci	Determinación		s 124,30	s 246,1	1											S 246,
	Clínico y Patología	monneaux																				
	Dispositivos Médicos para	Solución liss																				
	Laboratorio Clínico y	modificada	Bien	Subanta	3529010733	9kc1	Determinación	10.000	S 0,46	S 4.560,0	1											\$ 4.560,
	Patología Dispositivos				-						-	-										
530810	Médicos para Laboratorio	l'arjetas precargadas Liss Coombs	Bien	Subarta	3529010733	eci	Determinación	364	s 11,33	s 7.520,3	5											s 7.520,
	Clínico y Patología	Lat Coolin																				
	Dispositivos Médicos																					
530810	pura Laboratorio Clírico y	ľubo de ensayo, 5 ml	Bien	Subarta	3529010733	lci	Unidad	10000	S 0,04	S 440,0	٩											\$ 440,0
	Patología Dispositivos Médicos	_			-						$\vdash$	$\vdash$										
530810	Médicos para Laboratorio	Puntas con filtro para pipetas automáticas, 100 -	Bien	Subanta	3529010733	lci	Unidad	124.038	s 0,0e	S 7.442,2												8 7.442,
	Laboratorio Clínico y Patología	toto pl																				
	Dispositivos Médiano	Puntas con filtro																				
530810	pura Laboratorio	para pipetas automáticas, 10-100ul	Bien	Subarta	352901073	eci	Unidad	11.500	s 0,06	s 690,0	9		1									S 690,
	Patología Dispositivos	100ml			-						-	-	-									
530810	Dispositivos Médicos para	A.S. T. O.	Bien	Subarta	3529010733			012	S 4,25	s			1									S 3,
	Laboratorio Clínico y Patolonía	cumtitativo			O49010/3	Ī.	- Anna Bración	Ι"	4,25	3,36			1									ľ î
	Patología Dispositivos Médicos											<u> </u>										
530810	pura Laboratorio	Ácido úrico	Bien	Subarta	3529010725	sci	Determinación	2667	S 0,26	s 0,13			1									s 0,
	Clínico y Patología										_											
	Dispositivos Médicos rora	h.								s												
530810	Laboratorio Clínico y	Carcinoembrionario	Bien	Subarta	3529010725	NC7	Determinación	780	s 3,10	s 6,00			1									S 6,
	Patología Dispositivos										+	1	<u> </u>									
530810	Médicos para Laboratorio	Agar Macconkey preparado	Bien	Subarta	3529010725	sci	Unidad		S 6,20	S 416,0			1									s 416,
	Clínico y Patología			<u> </u>				L_		L							L					
	Dispositivos Médicos																					
530810	para Laboratorio Clínico y Patología	Agar munitol sal preparado	Bien	Subarta	3529010725	\$c1	Unidad	Þ	S 6,00	S 280,0	9		1									\$ 280
	Patología Dispositivos	-			-						-	-			-							-
530810	Dispositivos Médicos para	Agar Muller Hinton preparado	Bien	Subanta	3529010725	SCI	Unidad		s 6,21	S 244,0			1									S 244
	para Laboratorio Clínico y Patología	preparado											1									
	Médicos																					
530810	pura Laboratorio	Agar saborand preparado	Bien	Subanta	3529010725	sci	Unidad	•	s 6,10	S 80,00			1									s 80
	para Laboratorio Clínico y Patología				<u> </u>							_										
	Médicos	Agar sangre preparado					L															l.
30810	para Laboratorio Clínico y Patología	Agar xangre preparado (especificar presentación: mono, si o tripetri)	Bien	Subanta	3529010725	\$CI	Unidad	1.000	s 6,50	s 6.500,0	1		1									\$ 6.500
	Patología Dispositivos	pi o tnpetri)			-	_					+	+	-									-
530810	Dispositivos Médicos para	Agar SS preparado	Bien	Subanta	3529010725	sci	Unidad		S 6,10	s 120,0			1									S 120,
	para Laboratorio Clínico y Patología								-				1									1
	Médicos																					
	pura	Agur triptosa base (xangre) prepurado	Bien	Subanta	3529010725	sci	Unidad	•	s 6,50	s 992,0	4		1									s 992,
30810	para Laboratorio Clínico y Patología	sangre) prepurado														1						



Ţ	ÓDIGO	NOMBRE DE	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PLAN ANUAL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC	ATACIÓN ACTUA CUATRIMESTRE	L UNIDAD DE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTA	L CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	TIPO DE	PLAN A PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC	TRATACIÓN REFI CUATRIMESTRE	UNIDAD DE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAC
No P.	ARTIDA	PARTIDA Dispositivos	CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN	CONTRATACIÓN	ACTUAL	ACTUAL	ACTUAL	ACTUAL	ACTUAL	ACTUAL	PARTID.	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN	CONTRATACIÓN	REFORMADO	REFORMADO	REFORMADA	REFORMADA	REFORMADO	REFORMADO	DE PAC
67 53	80810	Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Agua bi-destilada estéril (inyectable)	Bien	Subanta	3529010725	cı	Unidad		s 1,50	S 14,28												S 14,28
62 53	90810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Aguja pura extracción de xangre al vacío, 21 G x 25 nm (1")	Bien	Subcerto	352901081	cı	Unidad	3914	S 0,14	s 0,22												s 0,22
63 53	90810	Dispositivos Médicos para Laboratorio	Albámina	Bien	Subanta	3529010733	cı ı	Determinación	1500	s 0,35	S 84,00												S 84,00
64.6	90810	Clínico y Patología Dispositivos Médicos para	Alfa fetopeoteina	Bien	Subarta	3529010733	cı	Determinación	634	s 3,50	s	+											S 2,04
Н		Laboratorio Clinico y Patología Dispositivos Médicos																					
65 53	90810	para Laboratorio Clínico y Patología Dispositivos Médicos	Amilasa	Bien	Subaria	3529010733	CI	Determinación	526	s 0,80	S 0,22	-											S 0,22
66 53	90810	para Laboratorio Clínico y Patología	Amonio	Bien	Subanta	3529010733	cı	Determinación	566	s 2,80	S 2,70												s 2,70
67 53	90810	Médicos para Laboratorio Clímico y Patología	Anti CMV IgG	Bien	Subarta	3529010733	cı	Determinación	•	s 12,00	S 2.440	00											S 2.440,00
68 53	80810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y	Anti CMV IgM	Bien	Subcerta	3529010733	cı i	Determinación		s 12,00	S 2.440	00											S 2.440,00
69 S	80810	Patología Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y	Anti Herpes I IgG	Bien	Subaria	3529010733	а	Determinación		s 12,00	s 750	,00											s 750,00
20 5:	80810	Patología Dispositivos Médicos para Laboratorio	Anti Herpes I IgM	Bien	Subanta	3529010733	cı	Determinación	600	s 12,00	s 7.200	00											s 7.200,00
71 K	90810	Clínico y Patología Dispositivos Médicos para Laboratorio	Anti Herpes II IgG	Bien	Subanta	3529010733	cı	Determinaci/e		s 12,00	s 750	,00											s 750,00
		Laboratorio Clárico y Patología Dispositivos Médicos para																					
72 8:	90810	Laboratorio Clínico y Patología Dispositivos Médicos	Anti Herpes II IgM	Bien	Subarta	3529010733	cı	Determinación	500	S 12,00		00											s 7.200,00
73 8:	90810	para Laboratorio Clínico y Patología Dispositivos Médicos	Anti rubcola IgG	Bien	Subarta	3529010733	cı	Determinación	274	s 5,80	S 8,10												S 8,10
74 5	90810	para Laboratorio Clínico y Patología	Anti rubcola IgM	Bien	Subanta	3529010733	cı	Determinación	264	s 6,00	S 4,80												S 4,80
75 6:	90810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Anti toxoplasma IgG	Bien	Subanta	3529010733	cı ı	Determinación	500	s 4,00	S 2.400	00											S 2.400,00
76 5:	90810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Anti toxoplasma IgM	Bien	Subserie	3529010733	cı	Determinación	500	s 4,00	S 2.400	00											S 2.490,00
77 5:	90810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico v	Aplicador de 10 a 15cm x 2mm de difractro, de madera con algodón en 1 extremo.	Bien	Subaria	3529010733	а	Unidad		S 0,15	S 5,00												s 5,00
78 53	90810	Patología Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y	Beta HCG	Bien	Subarta	3529010733	cı	Determinación	1500	s 3,55	s 5.325	00											s 5.325,00
79 5	90810	Patología Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y	Bilimubina directa	Bien	Subarta	3529010733	cı	Determinación	815	s 0,39	S 0,25												s 0,25
80 53	90810	Patología Dispositivos Médicos para	Bilirrubina total	Bien	Subaria	3529010733	а	Determinación	1.859	s 0,04	s 0,45	+											s 0,45
er 6	90810	Clíraico y Patología Dispositivos Médicos para	CA 125	Bien	Subarta	3529010733	cı	Determinación	167	s 4,50													s 2,57
H		para Laboratorio Clírico y Patología Dispositivos Médicos	1	-																			
82 5	80810	Médicos para Laboratorio Clínico y Patología Dispositivos Médicos	CA 15-3	Bien	Subaria	3529010733	ci	Determinación	1.050		s 3,50	-											s 3,50
83 5	90810	pora Laboratorio Clínico y Patología Dispositivos Médicos	CA 19-9	Bien	Subarta	3529010733	cı	Determinación	1.050	\$ 4,50	S 3,50	-											s 3,50
84 5	80810	para Laboratorio Clínico y Patología	Contenedor para transporte de maestras	Bien	Subarta	3529010733	cı	Unidad	•	s 75,00	s 5,8												S 5,84
85 5:	80810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Creatin kinasa isoenzima MB	Bien	Subaria	3529010733	cı	Determinación	3306	S 1,80	S 2,18												S 2,18
86 53	90810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y	Creatin kinasa total	Bien	Subarta	3529010733	cı	Determinación	1765	s 0,60	S 0,25												s 0,25
Ħ	80810	Patología Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y	Creatinina	Bien	Subarta	3529010733	cı	Determinación	8824	S 0,19	S 0,16												S 0,16
88 5	90810	Patología Dispositivos Médicos	Crioviales estériles de 1,5 ml	Bien	Subarta	3529010733	cı	Unidad	1843	S 0,25	S 460	,75											\$ 460,75
H	80810	Patologia Dispositivos Médicos para Laboratorio	Crioviales estériles de 3,0 ml	Bien	Subarta	3529010733	cı	Unidad	919	S 0,30	s 279	.70	$\vdash$										s 275,70
+		Clínico y Patología Dispositivos Médicos	Dengue IgG	Bien	Subarta	3529010733	c c	Determinación		s 8,25		+											s 153,60
H		para Laboratorio Clínico y Patología Dispositivos Médicos						- Annathución				+											
97 53	80810	para Laboratorio Clínico y Patología	Dengue IgM	Bien	Subarta	3529010733	cı	Determinación	•	s 8,25	S 153	,60											\$ 153,60



CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PLAN ANUAL I PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	L UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PLAN A PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	TRATACIÓN REF CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	ORMADO UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC	DISMINUCIÓ: DE PAC
	Dispositivos Médicos						ACTUAL				FARIDA	PARTIDA	CONTRATACION		CONTRATACION		REFORMADO	REFORMADA		REFORMADO	REFORSIAIX	
530810	para Laboratorio Clínico y Patología	Dimero D	Bien	Subarta	3529010733	cı	Determinación	3399	S 4,10	7,20												S 7,20
	Dispositivos Médicos	Enstein Barr IrG								s												
530810	Laboratorio Clínico y Patología	Epstein Barr IgG (ELISA O IFI)	Bien	Subsaria	3529010733	lc1	Determinación	b	S 9,50	S 71,28												S 71,28
	Dispositivos Médicos	Santaia Rosa IaM																				
530810	Clinico y	Epstein Barr IgM (ELISA O IFI)	Bien	Substria	3529010733	lci	Determinación		S 9,50	S 71,28												S 71,28
	Patología Dispositivos Médicos																					
530810	pura Laboratorio Clínico y	Estradiol	Bien	Subseria	3529010733	CI	Determinación	266	s 2,00	S 0,94												S 0,94
	Patología Dispositivos Médicos																					
530810	pura Laboratorio Clínico y	F.S.H. Foliculo estimulante	Bien	Subcerta	3529010733	cı	Determinación	65	s 3,30	S 1,35												S 1,35
	Patología Dispositivos Médicos																					
530810	para Laboratorio Clínico y	Factor reumatoideo cuantitativo	Bien	Subserta	3529010733	cı	Determinación	40	S 4,25	S 1,00												S 1,00
	Patología Dispositivos Médicos																					
1 1	para Laboratorio	Fibrinógeno	Bien	Subserta	3529010733	cı	Determinación	0	S 1,60	s 720,0												S 720,00
	Clínico y Patología Dispositivos																					
530810	Médicos pura Laboratorio	Foofasa alcalina	Bien	Subanta	3529010733	cı	Determinación	205	s 0,25	S 0,20												S 0,20
	Clínico y Patología Dispositivos																					
d530810	Médicos pura Laboratorio	Féséceo total	Bien	Subanta	3529010733	cı	Determinación	174	s 0,30	S 0,04												s 0,04
	Climco y Patología Dispositivos				_																	
V530810	Médicos para Laboratorio	G.H. Hormona de	Bien	Subanta	3529010733	cı	Determinación	386	s 3,50	s 9,22												S 9,22
	Clínico y Patología Dispositivos																					
2530810	Médicos pura Laboratorio	Gamma glutamil ransferasa	Bien	Subanta	3529010733	cı	Determinación	4191	s 0,30	s 0,33												S 0,33
	Clínico y Patología Dispositivos									-												
US30810	Dispositivos Médicos para	Glucosa	Bien	Subanta	3529010733	ci	Determinación		s 0,50	S 1.980,00												\$ 1.980,00
	Laboratorio Clínico y Patología																					
4530810	Dispositivos Médicos para	Glucosa para prueba de tolerancia	Bien	Subarta	3529010733	C)	Unidad	100	S 1,50	s												S 2,40
0.0210	Laboratorio Clínico y Patología	de tolerancia		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	029010733	ľ			, ,,,	2,40												2,40
5530810	Dispositivos Médicos para	Gonadotropina	Bien	Subarta	3529010733			800		S 1.600,00												S 1,690,00
0630810	Laboratorio Clínico y Patología	Gonadotropina corionica en orina o sangre	Sten	Substriat	8529010733		Determinación	stxo	S 2,00	\$ 1.600,00												3 7.600,00
		Gradillas de 100																				
6530810	pura Laboratorio Clínico y Patología	Gradillas de 100 puestos pura tubos de 16mm (esterilizables)	Bien	Subserta	3529010733	CI	Unidad	14	S 20,00	11,44												S 11,44
	anny)																					
7530810	para Laboratorio Clínico y Patolonía	Gradillas de 50 puestos pura tubos de 13mm (esterilizables)	Bien	Subcarta	3529010733	ici	Umidad	14	S 20,00	S 11,44												S 11,44
	annya.																					
8530810	pura Laboratorio Clínico y	Gradillas de 50 puestos pura tubos de 16mm (esterilizables)	Bien	Subserta	3529010733	CI	Unidad	14	s 20,00	S 11,44												S 11,44
	Patología Dispositivos Médicos																					
9530810	para Laboratorio Clirico v	HBsAg ( Ag. Australia)	Bien	Subserta	3529010733	cı	Determinación	1835	S 8,41	S 15.432,35												\$ 15.432,35
	Clínico y Patología Dispusitivos Médicos																					
v8530810	Laboratorio	HbsAg (Pruebu Rápida)	Bien	Subanta	3529010733	cı	Determinación	2000	S 8,41	s 17.010,00												S 17.010,00
	Clínico y Patología Dispositivos Médicos para																					
2530810	Laboratorio	HCV (Prucha Rápida)	Bien	Subserta	3529010733	cı	Determinación	500	s 8,00	s 4.135,00												\$ 4.135,00
	Clinico y Patología Dispositivos																					
2530810	Dispositivos Médicos pura Laboratorio	Hemoglobina glicosilada AIC especificar iotometria o electroforesis)	Bien	Subanta	3529010733	cı	Determinación	3394	S 1,60	S 2,12												S 2,12
	Clínico y Patología	electroforesis)																				
3530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio	Hierro sérico	Bien	Subanta	3529010733	cı	Determinación		s 2,00	S 1.096,00												S 1.096,00
	Clínico y Patología Dispositivos						_															
4530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio	lgA	Bien	Subanta	3529010733	cı	Determinación	27	s 3,50	S 1,68												S 1,68
	Clínico y Patología Disrouitivos									2,000												
5630810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clímico y	lgE total	Bien	Subanta	3529010733	cı	Determinación	2000	s 3,50	s 7.000,00												s 7.000,00
	fatologia																					
6530810	Dispositivos Médicos para Laboratorio	influenza A + B	Bien	Subanta	3529010733	cı .	Determinación	200	s 15,00	s 3.000,00												\$ 3.000,00
	Clinico y Patología	Prucha Rapida)							2,00													
	Dispositivos Médicos para Laboratorio	Insulina	Bien	Subanta	3529010733	C)	Determinación	360	s 3.00	s												S 1,77
	Clinico y Patología				32,970733		- Accountación	,	3,00	s 1,77	L											1,77
	Dispositivos Médicos	Lands		S.d	253000			2000														
530810	para Laboratorio Clínico y Patología	Inter Leuquina-6	Bien	Subanta	3529010733	ľ	Determinación	2000	S 15,00	s 48.760,00												\$ 48.760,00
	Dispositivos Médicos	L.H. Hormona																				
830810	abontorio	L.H. Hormona lutcinizante	Bien	Subanta	3529010733	lci	Determinación	b	s 4,00	S 168,0	1											\$ 168,00
	Clánico y Patología Dispositivos Médicos	Lanceta descartable																				
530810	Laboratorio	punta redonda con dispositivo de punción automática	Bien	Subanta	3529010733	cı	Unidad	b	s 0,25	S 1.000,00												\$ 1.000,00
	Clínico y Patología Dispusitivos Médicos																					1
530810	pura Laboratorio	LDH	Bien	Subanta	3529010733	cı	Determinación		s 8,50	s 37.920,00												s 37.920,00
	Clínico y Patología Dispusitivos Médicos																					-
530810	pura Laboratorio	Lipasa	Bien	Subanta	3529010733	cı	Determinación	715	s 0,92	S 0,80												S 0,80
	Clínico y Patología																					



	CÓDIGO	NOMBRE DE	DESCRIPCIÓN	TIPO DE	PLAN ANUAL I	CPC	ATACIÓN ACTUA CUATRIMESTRE	L UNIDAD DE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL	CÓDIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	TIPO DE	PLAN A PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC	TRATACIÓN REFI CUATRIMESTRE	UNIDAD DE	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL PAC	DISMINUCIÓN DE PAC
	PARTIDA	PARTIDA Dispositivos Médicos	CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN	CONTRATACIÓN	ACTUAL	ACTUAL	ACTUAL	ACTUAL	ACTUAL	ACTUAL	PARTIDA	PARTIDA	CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN	CONTRATACIÓN	REFORMADO	REFORMADO	REFORMADA	REFORMADA	REFORMADO	REFORMADO	DE PAC
123	30810	pura Laboratorio Clínico y Patología	Magnesio	Bien	Subarta	3529010733	сі	Determinación	2.597	S 0,24	S 0,21												S 0,21
124	30810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Microalbuminaria (turbidimetria/ nefelometria)	Bien	Subscrite	3529010733	сі	Determinación	0	s 4,00	S 1.170,00												S 1.170,00
125	30810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Palillos de madera	Bien	Subarria	3529010733	cı	Unidad		s 0,04	s 432,90												S 432,90
/26	30810	Dispositivos	PANEL: ALERGENO ACARINO	Bien	Subscrite	3529010733	cı	Determinación		s 9,50	s 954,00												S 954,00
127	30810	Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y	Panel: Alérgeno alimenticio	Bien	Subaria	3529010733	а	Determinación		s 9,50	s 552,00												s 552,00
128	30810	Patología Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y	Panel: Alérgeno arborco	Bien	Subscrite	3529010733	сі	Determinación		S 9,50	s 552,00												s 552,00
/29	30810	Patología Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y	Panel: Alérgeno lítico	Bien	Subaria	3529010733	сі	Determinación		s 9,50	s 552,00												s 552,00
136	30810	Patología Dispositivos Médicos para	Panel: Alérgeno lángico	Bien	Subanta	3529010733	а	Determinación		s 9,50	s 552,00												s 552,00
131	30810	Patología Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y	Panel: Alérgeno hierba silvestre	Bien	Subaria	3529010733	cı	Determinación		s 9,50	s 552,00												s 552,00
/32		Patologia Dispositivos Médicos para Laboratorio	Panel: Alérgeno pasto	Bien	Subaria	3529010733	а	Determinación		s 9,50	s 552,00												s 552,00
133	30810	Clánico y Patología Dispositivos Médicos para Laboratorio	Panel: Alérgeno socialergias (aumental)	Bien	Subscrite	3529010733	cı	Determinación		s 9,50	s 552,00												s 552,00
134	30810	Patología Dispositivos Médicos para Laboratorio	Parafilm	Bien	Subscrite	3529010733	cı	Unidad		S 190,00	s 6,34												S 6,34
135	30810	Clínico y Patología Dispositivos Médicos para Laboratorio	Paratohormona	Bien	Subarria	3529010733	cı	Determinación	1339	s 5,00	S 5,68												s 5,68
136	30810	Clínico y Patología Dispositivos Médicos para Laboratorio	Pipeta automática: rolumen fijo, de 100	Bien	Subaria	3529010733	cı	Unidad		S 250,00	S 140,00												S 140,00
137	30810	Clínico y Patología Dispositivos Médicos para	Pipeta automática:	Bien	Subsanta	3529010733	cı	Unidad		s 250,00	s 140,00												S 140,00
138	30810	Clínico y Patología Dispositivos Médicos para Laboratorio	Pipeta automática: volumen fijo, de 50	Bien	Subanta	3529010733	cı	Unidad		S 140,00	S 140,00												S 140,00
139	30810	Clínico y Patología Dispositivos Médicos para Laboratorio	al Pipeta automática: volumen fijo, de 500	Bien	Subsanta	3529010733	cı	Unidad		S 140,00	S 140,00												S 140,00
140	530810	Clínico y Patología Dispositivos Médicos	Pipeta automática: volumen variable, de 1000 - 5000 ul	Bien	Subarria	3529010733	cı	Unidad		s 240,00	s 240,00												s 240,00
141	30810	Patología Dispositivos Médicos para	de 1000 - 5000 ul Placa para microfloculación (Reacción de VDRL)	Bien	Subscrite	3529010733	cı	Unidad		s 15,00	S 1386												\$ 13,86
142	530810	Patologia Dispositivos	Portaobjetos con handa mate al extremo	Bien	Subazzia	3529010733	cı	Unidad	1798	S 0,16													s 287,68
-	30810	para Laboratorio Clínico y Patología Dispositivos Médicos para	Procalcitorina	Bien	Subaria	3529010733		Determination	1.800	s 28,60													\$ 53,400,00
243	30810	para Laboratorio Clínico y Patología Dispositivos Médicos para	Propositor	Birm	Substitut	3529010733		Determina	1.378	s 25,60 s 4,20													\$ 5.787,60
		Medicos para Laboratorio Clinico y Patología Dispositivos Médicos para Laboratorio Clinico y Patología	Propéptido		Sub-out-			Datasa															
145	30810	Dispositivos Médicos	Propéptido natriarético (BNP - ProBNP)	nare.	DARNITÁT	3529010733		peterminación	1.747	s 8,00													s 5,05
V-46		para Laboratorio Clínico y Patología Dispositivos Médicos	Proteina C reactiva cuantitativa	Sien	Subaria	3529010733	C7	Determinación		s 4,50													\$ 14.175,00
_	30810	para Laboratorio Clínico y Patología Dispositivos Médicos	Proteínas en líquidos biológicos	Bien	Subscrite	3529010733		Determinación		s 5,00													S 1.780,00
H	30810	para Laboratorio Clínico y Patología Dispositivos Médicos	Proteinus totales	Bien	Subarita	3529010733		Determinación		S 2,50													\$ 10.965,00
H	30810	Laboratorio Clírico y Patología Dispositivos Médicos	Prucha rápida antigeno HIV cuarta generación	Bien	Subaria	3529010733	cı	Determinación	0	s 6,00													\$ 1.017,50
156	30810	para Laboratorio Clínico y Patología Dispositivos Médicos	PSA libre	Bien	Subaria	3529010733	cı	Determinación	1.300	s 4.20													s 6,00
151	30810	para Laboratorio Clínico y Patología Dispositivos	PSA Total (Ag. Protático específico)	Bien	Subaria	3529010733	cı	Determinación		S 8,90	s 10.720,00												S 10.720,00
152	30810	pura Laboratorio Clínico y Batalanío	1000 µl	Bien	Subaria	352901081	cı	Unidad	11500	s 6,00	s 69.000,00												\$ 69,000,00
153	30810	médicos para Laboratorio Clínico y Patología	Reactivo para determinación de tromboplastina itempo parcial	Bien	Subscrita	3529010733	сі	Determinación	0	S 1,40	s 900,00												S 900,00



_					PLAN ANUAL	DE CONTR	ATACIÓN ACTUA	J.									PLANA	NUAL DE CON	TRATACIÓN REF	ORMADO				
CÓDIO DE	GO NO	DE DE	DESCRIPCIÓN DE	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TO	TAL C	DE DE	DE DE	DESCRIPCIÓN DE	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REFORMAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL PAC	DISMINUCIÓ: DE PAC
PARTI	Diq	positivos dicos	CONTRATACIÓN		CONTRATACIÓN	-	ACTUAL	ACITAL				-	ARTIDA	FARTIDA	LUNTRATACIÓN		CONTRATACIÓN		KEFUKMADO	REFORMADA	1	REFURMADO	PREFORMADO	
54530810	pura	a i	Reactivo para iempo de	Bien	Subarta	3529010733	cı	Determinación		S 1,40	s	900,000												S 900,00
	Chie	nico y oloría	protrombina, trombo plastina cerebral									- [										1		1
	Disq	ología positivos dicos										$\neg$												
5,9530810	Lab	n constorio d	Set de identificación plasmodium	Bien	Subserta	3529010733	cı	Unidad	0	s 180,00	s 3.	519,00												\$ 3.619,00
	Clie	nico y ología																						
		ología positivos dicos										$\neg$												
56530810		n S constorio n	Sistema de hematología	Bien	Subarta	3529010733	cı	Determinación	12276	S 1,60	\$ 1,64	- 1										1		S 1,64
	Clie Pate	nico y ología																						
	Disq	nico y ología positivos dicos																						
57530810	Lab	oratorio o	Sistema lector de hemocultivos	Bien	Subarta	3529010733	cı	Determinación	2500	s 3,50	S 8.	750,00												\$ 8.750,00
	Clie Pate	nico y ologia																						
	Disq	positivos dicos	Sistema man control																					
58530810	pura Lab	n constorio	Sistema para control de calidad externa de tercera opinión	Bien	Subanta	3529010733	cı	Módelo	0	S 1.500,00	s	132,48												S 132,48
	Clie	nico y nico y nlogía positivos dicos	a nitara tepanon																					
	Disq	positivos dicos																						
9830810	Lab	n noratorio e nico y	Sistema para electrolitos	Bien	Subanta	3529010733	CI	Determinación	7041	S 1,50	S 0,36													\$ 0,36
	Pate	nico y ología																						
	Méd	dicos																						
50530810	Lab	oratorio i	Sistema para microbiología	Bien	Subanta	3529010733	CI	Determinación	2000	s 9,00	\$ 18.0	00,00												\$ 18.000,00
_	Pate	nico y ología positivos dicos										_												
	Més	dicos	Cotomo more																					
5/530810	Lib	oratorio u	Sistema para arianálisis	Bien	Subarta	3529010733	CI	Determinación	10755	s 1,70	0,75													S 0,75
-		ología										-	_											
	Méd	positivos dicos																						
52530810	200	n sonatorio nico y	Γ 4 libre	Bien	Subaria	3529010733	E <sup>2</sup>	Determinación		S 4,00	s 2	280,00						1			1			\$ 2.280,00
-	Pate	ología positivos dicos										$\rightarrow$												
53530810	Méd	dices	rs.H			3529010733	[,,		1.460		s	- 1						1			1			S 3,40
30810	Clie	sonatorio nico y	LSH	Sten	Subarria	3529010733	E2	Determinación	1.460	s 3,00	3,40													s 3,40
+	Pate	ología positivos										$\rightarrow$	_											
54530810	Méd	dices	I'3 libre			1520010722			3.210	s 4,00	s 16.9													\$ 16.981,90
54D30810	Clie	oratorio nico y	13 11002	DAVE	DARKUMI	3329010733	ľ	Determinación	3.210	5 4,00	5 16.9	81,50												3 10.901,90
-	Pate	ología positivos										$\dashv$												-
53530810	Méd	dices	Tomiquete, con	er.	Code-code	3529010733	C1	Unidad	12	s 4,00	s													S 1,20
33930810	Lab	oratorio s nico y	eguro	DIAM	DARKUM	3329010733	ľ	Creded	*2	5 4,00	1,20													3 1,20
+	Dist	ología positivos										$\dashv$	_										_	
66530810		dices	Torniquete, sin	er-	Code-code	2520010723	C1	Unidad		s 30,00		123,60												\$ 3.123,60
1	Clie	soratorio s nico y ología	Tomiquele, xin seguro	Lane.	, and the same of	0.230107.3.3	ľ			3 2,00		25,000												3 3.723,00
+	Pate	ología positivos dices										$\dashv$	_											
57530810			l'ransaminasa rlutámica pinívica.	Bien	Subarta	3529010733	cı	Determinación	3.500	s 0,60	S 1.	95.00												\$ 1,695.00
	Clie	nico y	glatámica pinávica, (ALT)				[			-														
+	Disp	ología positivos										$\dashv$												
58530810	pura	dices a	Fransaminasa eletámico	Bien	Subserie	352901091	rı l	Determinación	3.000	s 0,60	s 1	90,00												\$ 1.390,00
1	Clie	nico y	glatámico oxalacética, (AST)	Lana Caraca	, and the same of	0.2301071	ľ		,,,,,,,	, ,,,,														3 7.590,00
+	Pate	nico y ología positivos dicos										$\dashv$												
99530810	purs	dices	Transferrina	Bien	Subarta	352901091	cı	Determinación	1.671	s 0,60	S 0.96													S 0,96
	Clie	nico y					[			-	0,96													,
	Disp	ología positivos dices										_												
70530810	purs	· . h	Triglicéridos	Bien	Subanta	352901091	cı	Determinación	1.532	s 0,39	s													s 0,04
	Clie	nico y ología									0,04													
	Disq	positivos dices										_												
7/530810	pura	a .	Troponina	Bien	Subanta	352901091	cı	Determinación	2989	s 4,60	s	6,70												s 6,70
1	Clie	nico y								, i		-,70						1			1			1
	Diq	ología positivos dices										$\neg$												
72530810	pur	a constorie	l'ubo de ensayo, con apa rosca, 10 ml	Bien	Subanta	352901091	cı	Unidad	16.000	s 0,27	s 4.	20,00						1			1			S 4.320,00
1	Clie	nico y ología										- 1						1			1			1
	Diq M^		Tubo pura									$\neg$												
73530810	Lab	n constorio	l'ubo para extracción de sangre al vacío, de plástico, apa lila, 2 ml	Bien	Subarta	352901091	cı	Unidad		s 0,27	s	200,00						1			1			S 200,00
L	Chie	nico y ología	apa lila, 2 ml			L								L_										
	Disq		Tubo para									$\neg$												
74530810	pura Lab	n constorio a	l'ubo para extracción de sangre al vacío, plástico, apa roja, 10 ml	Bien	Subarta	352901091	cı .	Unidad		s 0,27	s	300,00						1			1			S 390,00
L	Clie		apa roja, 10 ml											<u></u>										
1	Més	positivos dicos	l'ubo pura extracción de sangre									Γ	٦											_
7.9530810	Lab		estracción de sangre al vacío, plástico, apa roja, 8 ml	Bien	Subarta	352901091	cı	Unidad	2.344	s 0,27	S 0,08	- 1						1			1			s 0,08
	Clie	nico y tr ología	apa roja, 8 ml									[												
	Disq	positivos dicos	Tubo para																					
76530810	Lab	oratorio a	l'ubo pura extracción de sangre al vacío, plástico, apa vende, 4 ml	Bien	Subarta	352901091	lc1	Unidad	388	s 0,27	0,28	- 1										1		S 0,28
1	Pate	ología	-y 1400e, 4 IIII									-		<u> </u>										<u> </u>
1	Més	dices										- [						1			1			1
77530810	Lib	oratorio nico v	Urea	Bien	Subarita	352901091	CI	Determinación	18000	s 0,50	\$ 10.	00,00												\$ 10.700,00
-	Pate	ología										$\rightarrow$		_										
1		positivos dicos																						1
78530810		n constorio	Vitamina B-12	Bien	Subanta	352901091	ci	Determinación	1500	S 12,00	S 18.1	00,00						1			1			S 18.000,00
1	Pate	nico y ologia										_												
1	Méd	dicox	Kit para determinación de virus de SARS CoV-2 por RT-PCR m tiempo real									- 1						1			1			1
9530810		n constorio	rieus de SARS CoV-2 por RT-PCR	Bien	Subanta	352901091	ci	Kit	b	s 33,00	\$ 11.0	22,02						1			1			S 11.022,02
1	Pate	nico y ología	m tiempo real									_												
1	Méd	positivos dicos										- 1						1			1			1
30810	Lib.	constorio	Dispositivo médico para diagnéstico In Vitro	Bien	Subanta	3529010733	CI	Unidad	3168	s 53,47	S 169.3	22,96						1			1			\$ 169.392,96
1	Pate	ología UCIÓN A	AL PAC								\$ 70c cm													5.786 673 A4
OTAL D						_					, rae.e72	- 1												p: -maxe/2,094

Art. 2.- Disponer al Responsable de Compras Públicas del Centro de Responsabilidad Presupuestaria correspondiente a la Unidad o Dependencia la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente



Manta, 30 de julio de 2021

reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.

- Art. 3.- Disponer al responsable de compras públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: freddy.benalcazar@iess.gob.ec de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.
- Art. 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Dada, en la ciudad de Manta, a los 30 días del mes de julio de 2021.

Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Comuníquese y Publíquese.

## Documento firmado electrónicamente

Tlgo. Luís Eduardo Parraga Briones

## RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA, HOSPITAL GENERAL MANTA

### Referencias:

- IESS-HG-MAN-DA-2021-2946-M

#### Anexos:

- iess-hg-man-dtdt-2021-0915-m.pdf
- iess-hg-man-cp-2021-1269-m-1-1.pdf
- $\hbox{-}\ 110\_anexo\_2\_gpl-p05-s01-f01-signed(2)-signed-1-signed-1.pdf}$
- financiero memorando iess-hg-man-df-2021-0812-m-2-1.pdf
- financiero salida iess-hg-man-dtdt-2021-0875-m-1.pdf
- item\_530810\_dispositivos\_laboratorio-signed-2.pdf
- item\_530833\_imagen-signed-1.pdf
- informe\_técnico\_de\_la\_reforma\_al\_pac.doc
- matriz\_de\_reforma\_pac-\_dtdt.xls
- saldos\_pac\_2021\_dispositivos\_de\_imagen-1.xls
- matriz\_de\_reforma\_pac-\_dtdt0016477001627415393.xls
- saldos\_pac\_2021\_dispositivos\_de\_laboratorio0844700001627415439.xls
- informe\_técnico\_de\_la\_reforma\_al\_pac-1-signed-1-signed-signed.pdf
- 2modificacion\_aval\_#110\_anexo\_2\_rocuroniogpl-p05-s01-f01.pdf

### Copia:

Señora Magíster

María Antonia Romero Vásconez

Directora Nacional de Planificación, Encargada



Manta, 30 de julio de 2021

Señor Magíster

Xavier Oswaldo Zambrano Montesdeoca

Director Técnico Médico, Hospital General Manta, Encargado

Señor Doctor

Freddy Omar Benalcazar Barreiro

Subdirector de Apoyo Diagnostico y Terapéutico, Hospital General Manta

Víctor Manuel Avilés Sotomayor

Coordinador Institucional Financiero, Hospital General Manta, Encargado

Señor Ingeniero

Alexander Roberto Loor Giler

Responsable de la Coordinación de Compras Públicas, Hospital General Manta

Señor Doctor

Angel Javier Cevallos Velez

Médico Especialista En Anatomía Patológica 1, Hospital General Manta

Señora Magíster

Maria Tatiana Cedeño Moreira

Responsable del Área de Imagenología, Hospital General Manta

Señorita Ingeniera

Denisse Elizabeth Vera Gomez

Responsable de Presupuesto, Hospital General Manta